***Misión**: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.*

ACTA DE APERTURA N° 58

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 27 /2016

"ADQUISICION DE BATERIAS - PLURIANUAL"- ID N° 320-024

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, presentes en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la siguiente persona:

la **SRA. FATIMA ELIZABETH SANTANDER O.,** Jefa del Dpto. de Compras Menores y la Lic Gabriela Aguayo, en representación del Dpto de Compras Menores, a los efectos de proceder a la Apertura de sobres a ser realizada en el marco del proceso CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 27/2016, para el "ADQUISICIÓN DE BATERIAS - PLURIANUAL", **ID N° 320-024.** ----------
---

Seguidamente la **SRA. FATIMA ELIZABETH SANTANDER O**, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 320.024 y que fueron invitadas a para participar del presente proceso, las siguientes firmas: **AUTOMOVIL SUPPLY S.A., FARRES SACEI, PLUSCAR S.A., TONINA S.A, YHAGUY REPUESTOS S.A**.----------

En este acto se verifica que las Empresas que han presentado sus Ofertas en fecha y hora señalada Conforme a la Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes: **S & N Import – Export, FARRES SACEI., ISC Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L., PLUSCAR S.A.----------**

Por lo que el Comité de Evaluación en base *la Resolución DNCP N° 522/15, 805/2009* donde dice: "*Artículo 2'.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.*". ----------

Luego se procede a la apertura de sobres de la oferta citada más arriba y se realiza la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentada, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de oferta.-------

***Misión**: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.*

De la verificación realizada, surge que las firmas han presentado su oferta conforme al sigue detalle:

Oferentes	*Precio Total (I.V.A. Incluido)*	Constancia de SIPE	Formulario de Oferta	Garantía de Mant. de Oferta	Art. 40	Fojas
S & N Import - Export	121.382.000	1.431.021	Presenta	Presenta	Presenta en el Sipe	15
FARRES SACEI	105.907.000	1.431.171	Presenta	Presenta	Presenta en el Sipe	12
ISC Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L	108.921.526	1.431127	Presenta	Presenta	Presenta en el Sipe	68
PLUSCAR S.A	120.695.000	1.431.090	Presenta	Presenta	Presenta	55

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:35 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sta. Fátima E. Santander
Responsable del Departamento
Compras Menores
Dirección de Contrataciones

Lic. Gabriela Aguayo
Representante del Departamento
Compras Menores
Dirección de Contrataciones

S&N IMPORT - EXPORT
de Sergio Mendieta Martínez
Ruta 2 Km. 14,5 el Porvenir N° 562
Teléfono: 021 - 528 342- Cel.: 0981 - 617 0
San Lorenzo - Paraguay

Obs: Se aclara la fecha de apertura, donde dice 02 de noviembre, debe decir 02 de diciembre.